

ACUERDO Nº 210.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los seis días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana e integrado por el Dr. Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTE. Nº 8389 -“Z”- 2016.- “ZASLAVSKY, ANA MARIA SOFIA.- ELEVA RENUNCIA AL CARGO PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS JUBILATORIOS.- CAPITAL.”** Y considerando que a fs. 4 viene la Sra. ANA MARIA SOFIA ZASLAVSKY interponiendo la renuncia al cargo de **ESCRIBIENTE**; todo ello en razón de haber obtenido su beneficio jubilatorio, según documentación que acompaña a fs. 1 a 3.- Por ello, el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE: 1º) ACEPTAR** la renuncia al cargo de **ESCRIBIENTE** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial -Capital-, presentada por la Sra. ANA MARIA SOFIA ZASLAVSKY, DNI Nº 10.383.168, a partir del día uno de diciembre del cte. año, de conformidad a lo establecido en Art. 25 Inc. 1º del Estatuto del Personal de la Función Judicial.- **2º) ORDENAR** que por Secretaría Económico Financiera se practique la liquidación final correspondiente.- **3º) DISPONER** que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Dirección de Recursos Humanos- se efectúen las comunicaciones y registraciones correspondientes.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>